



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DATOS	DESCRIPCIÓN
NÚMERO DEL PROCESO	SR5554434806
FILIAL	TGI
OBJETO	Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PCA
TIPO DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
PUBLICACIÓN PRESUPUESTO (SI/NO)	SI
PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	\$ 36.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	36 meses
FECHA DE APERTURA	16/04/2026
FECHA REUNIÓN INFORMATIVA O VISITA TÉCNICA	N/A
REUNIÓN INFORMATIVA O VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA	NO
ADENDAS	ADENDA No. 1 (22 de abril de 2026)
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	RESPUESTAS Preguntas oferentes RFP v1
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS	5/05/2026
OFERENTE	NEWNET S A

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

Requisitos Jurídicos	Cumple
Requisitos Técnicos	No cumple
Cumplimiento Req Habilitantes	NO HÁBIL

RAZONES DE INCUMPLIMIENTO

REQUISITOS TÉCNICOS	De conformidad con el numeral 7.2. REQUISITO DE EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE No subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico
----------------------------	--


EVALUACIÓN JURÍDICA
PARTICIPANTE
NEWNET S A

Númeral	CONDICIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
CPC 2.1.	REQUISITOS JURIDICOS				
CPC 2.1.1.	Carta de presentación de la oferta y otras manifestaciones. Firmada por el oferente.				
0	Oferentes: Persona Jurídica o estructura plural.		SI		Cumple
0	Carta completamente diligenciada		SI	Debe corregir el número del PCA Proceso Competitivo Abierto al cual presenta la Carta de presentación de la oferta y otras manifestaciones. Se encuentra indicado el SR5578918823, y número del PCA correcto es SR5554434806. SUBSANE El oferente el 14 de mayo de 2026, presenta vía subsane, la Carta de Presentación de la Oferta y otras manifestaciones, de acuerdo con lo solicitado. Por lo anterior, el oferente subsana y CUMPLE con lo requerido.	Cumple
0	Presenta condicionamientos o modificaciones		NO		Cumple
CPC 2.1.2.	Carta de aceptación del Clausulado general y esencial del contrato. Firmada por el oferente.				
0	Carta completamente diligenciada		SI		Cumple
0	Presenta condicionamientos o modificaciones		NO		Cumple
CPC 2.1.3.	CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
CPC 2.1.3.1	Personas Jurídicas				
0	Certificado de existencia y representación legal (Nacional o extranjera con domicilio o sucursal en Colombia) con las siguientes condiciones:				
0	a. Acredita la existencia y representación legal.		SI		Cumple
0	b. Acredita Capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del contrato		SI		Cumple
0	c. El objeto social incluye o permite presentar la oferta y celebrar el contrato. Aporta habilitación legal (si aplica)		SI		Cumple
0	d. La empresa se ha constituido con anterioridad a la fecha de cierre y su duración, contada a partir de la fecha del recibo de cierre, no es inferior al plazo de ejecución del contrato y 1 año más.		SI		Cumple
0	e. Anexa el extracto del acta en la que conste la autorización para presentación de oferta, la celebración del contrato y la realización de los demás actos requeridos para la ejecución del contrato (Si aplica)		N/A		
0	f. Certificado expedido máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre		SI		Cumple
CPC 2.1.3.2.	Personas Jurídicas Sin Domicilio o Sucursal En Colombia				
0	Acreditar su existencia y representación legal extranjeros sin domicilio ni sucursal en Colombia, expedido por lo menos dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha prevista para la presentación de OFERTAS. Con las siguientes condiciones:		N/A		
0	a. Acredita la existencia, objeto y nombre del representante legal		N/A		
0	b. Acredita la capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural; así como sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta o realizar cualquier otro acto requerido para estos fines.		N/A		
0	c. La empresa se han constituido con anterioridad a la fecha de cierre y que el término de duración es al menos por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más. Documentos complementarios o declaración juramentada (Si aplica)		N/A		
0	d. Acredita que su objeto social permite la participación mediante un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado.		N/A		
0	e. Acredita la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso), para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado.		N/A		
0	f. Apoderados. Presenta poder facultando al apoderado para presentar oferta y surtir las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, suscribir el contrato y demás actos necesarios de acuerdo con dicho documento.		N/A		
0	Nota: Si se requiere tener constituida una sucursal en Colombia para la ejecución del CONTRATO, y la sucursal está constituida al momento de presentar la oferta, aporta un certificado de existencia y representación legal actual expedido por la Cámara de Comercio donde se encuentra inscrita la sucursal		N/A		



PARTICIPANTE		NEWNET S A		
NÚMERAL CONDICIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
CPC 2.1.3.3.	Ofertas presentadas bajo estructura plural. Presentar los documento de constitución de la estructura plural			
0	a. Indica tipo de Estructura Plural.	N/A		
0	b. Indica nombre de la Estructura Plural, el cual no podrá incluir las siglas de ninguna empresa que sea parte del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP (GEB).	N/A		
0	c. Indica la denominación o razón social y NIT, de las personas integrantes de la Estructura Plural.	N/A		
0	d. Indica obligaciones a cargo de cada uno de los miembros en la ejecución del contrato	N/A		
0	e. Indica porcentaje de participación de cada integrante	N/A		
0	f. Indica la designación de la persona que, para todos los efectos, representará a la Estructura Plural	N/A		
0	g. Indica la consignación expresa que los miembros de la Estructura Plural responden en forma solidaria frente a LA EMPRESA por la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, el cumplimiento total de la oferta y del contrato, así como por las sanciones o aplicaciones de cláusulas penales con ocasión del incumplimiento del contrato.	N/A		
0	h. Las personas que integran la Estructura Plural presentan individualmente los requisitos jurídicos de capacidad, existencia y representación legal según su naturaleza	N/A		
0	i. La duración de la Estructura Plural es mínimo por el lapso comprendido entre el cierre, la ejecución del contrato y un año más.	N/A		
0	j. Constata en el documento que los integrantes no podrán ceder entre ellos su participación en la asociación ni modificar su alcance sin el previo consentimiento de LA EMPRESA	N/A		
CPC 2.1.4	Requisitos legales en seguridad social, aportes parafiscales y salud en el trabajo.			
2.1.4.1	Personas jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia : Presenta Formulario de "Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales", firmado por el revisor fiscal, cuando éste sea obligatorio de acuerdo con la Ley, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. En caso de que la certificación de aportes sea firmada por el revisor fiscal, la misma se deberá acompañar de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y el certificado de vigencia de la misma emitido por la Junta Central de Contadores.	SI	La certificación de la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal, no se encuentra vigente. La fecha de expedición es del 2 de enero del 2026 con vigencia de 3 meses. De conformidad con lo indicado en el numeral 7.1 de las condiciones del proceso, en caso de que la certificación de aportes sea firmada por el revisor fiscal, la misma se deberá acompañar de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y el certificado de vigencia de la misma emitido por la Junta Central de Contadores. Por lo anterior, el oferente debe aportar el Certificado de la Junta Central de Contadores vigente. SUBSANE: El oferente el 14 de mayo de 2026, presenta vía subsane, Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, correspondiente a la Revisora Fiscal. Por lo anterior, el oferente subsana y CUMPLE con lo requerido.	Cumple
2.1.4.2	El OFERENTE persona natural colombiana o extranjera domiciliada en Colombia presenta el formulario de "Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales"	N/A		
0	Si es estructura plural cada integrante aporta el respectivo Formulario.	N/A		
CPC 2.1.5.	Formulario de demandas, multas y/o sanciones. Presenta formulario debidamente diligenciado.	SI	0	Cumple
0	Si es estructuras plurales, cada integrante presenta el formulario debidamente diligenciado de forma independiente.	N/A		
CPC 2.1.6.	Verificación en listas restrictivas. Presenta formulario debidamente diligenciado.	SI	0	Cumple
CPC 2.1.7	Compromiso de confidencialidad	N/A	0	
CPC 2.1.8	Registro Único Tributario - RUT	SI	0	Cumple
CPC 2.1.9	Copia de documento de identidad del Representante Legal o apoderado.	SI	0	Cumple
CPC 2.1.10	Presenta certificade composición accionaria	SI	0	Cumple
CPC 2.1.11	Garantía de seriedad de la oferta.	N/A	0	
0	Valor asegurado y Vigencia de acuerdo con lo indicado por 200 SMDLV (\$6.666.666,6) y 30/06/2022	N/A		
0	Está constituida en la moneda de cotización de la oferta.	N/A		
0	La garantía suscrita a favor de "GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A ESP o GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A ESP SUCURSAL NIT.899.999.002-3 según aplicue"	N/A		
0	Es Póliza de seguros o Fiducia Mercantil en Garantía o Garantía Bancaria	N/A		
0	Si es póliza de seguro, está otorgada y suscrita por el tomador o afianzado en formato "A favor de Empresas de Servicios Públicos ESP"	N/A		
0	Si es oferente extranjero, y presenta una garantía bancaria o carta de crédito (Stand by letter of credit), ésta se encuentra irrevocable y a primer requerimiento o primera demanda, expedida por un Banco Aceptable Internacional y que tenga representación, o banco corresponsal de primera línea de Europa o los Estados Unidos y que tenga una calificación crediticia igual o superior a la nota A (o su equivalente) de Fitch Ratings, Ltd. o Standard & Poor's Rating Services, A2 (o su equivalente) de Moody's Investor Service, Inc., o nota equivalente de cualquier otra Agencia de Calificación, o por un Banco Aceptable Nacional conformado y ubicado en Colombia.	N/A		
0	Esta consignado el siguiente texto: "Esta garantía permanecerá vigente hasta que se constituyan y aprueben las garantías y pólizas del contrato".	N/A		
0	Presenta las condiciones generales del contrato de seguro en la carátula de la póliza o en documento independiente, así como del recibo o certificación de pago de prima.	N/A		
0	La garantía de seriedad de oferta presentada debe estar suscrita por el representante legal del oferente en su calidad de Tomador	N/A		
0	Si la OFERTA es presentada por una Estructura Plural, en la garantía de seriedad de oferta debe figurar como tomador la estructura plural, y deben indicarse las personas integrantes de la misma y el porcentaje de participación de cada uno.	N/A		
			CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA	Cumple



PARTICIPANTE			NEWNET S A		
Númeral	CONDICIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
EVALUACIÓN TECNICO					
NÚMERAL	CONDICIONES DEL PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
2.3		REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE)			
2.3.1		EXPERIENCIA MINIMA DEL OFERENTE			
a		Presenta formulario "Experiencia del oferente" diligenciado	SI	0	0
b		Acredita experiencia requerida de acuerdo con las condiciones del proceso de contratación.	NO	De acuerdo con el numeral 7.2. REQUISITO DE EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE que cita : (...) CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA: "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE SECURITY AWARENESS.(...)" 1. Contrato suscrito con EMPRESA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - EPMAPS Se solicita al oferente complementar certificación remitida con documentación que permita evidenciar el cumplimiento del requisito solicitado. El oferente no subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico 2. Contrato suscrito con INTERNEXA Se solicita al oferente complementar certificación remitida con documentación que permita evidenciar el cumplimiento del requisito solicitado. El oferente no subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico Mas adelante en el mismo numeral se indica: (...)EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMO 1 MÁXIMO 3 CONTRATO(S) EJECUTADOS, TERMINADOS Y LIQUIDADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CUYA VALOR O SUMA DE VALORES DE LOS CONTRATOS SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO PUBLICADO(...)	No cumple
NUMERAL	OTROS REQUISITOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA <Incluir los requisitos que sean necesarios de acuerdo con lo solicitado en las condiciones del proceso de contratación>				
				CONCEPTO EVALUACIÓN TÉCNICA	No cumple